

CODIGO DE VERIFICACIÓN CJ3W2jCH2T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DAMAS LECHE  
**SIGLA:** ASODALE  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900477891-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** MESETAS

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0504613  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** NOVIEMBRE 03 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MAYO 29 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 2,600,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VDA MARINA FC EL CRUCERO  
**BARRIO :** CENTRO MESETAS META  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50330 - MESETAS  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3138176575  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asodale@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VDA MARINA FC EL CRUCERO  
**MUNICIPIO :** 50330 - MESETAS  
**BARRIO :** CENTRO MESETAS META  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asodale@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DAMAS LECHE.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN CJ3W2jCH2T**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DAMAS LECHE.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2031

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA POR OBJETO LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y CARNE Y LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO POR: A. CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS. B. LAS DONACIONES DE LOS SOCIOS CONTRIBUYENTES. C. AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. D. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. E. TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                   | NOMBRE                   | IDENTIFICACION |
|-------------------------|--------------------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | REINA PARDO MARIA YANETH | CC 40,447,724  |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                   | NOMBRE                  | IDENTIFICACION |
|-------------------------|-------------------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | GONZALEZ RINCON CLAUDIA | CC 40,305,558  |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                   | NOMBRE          | IDENTIFICACION |
|-------------------------|-----------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | DIAZ DIAZ DAYER | CC 40,356,601  |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                   | NOMBRE             | IDENTIFICACION |
|-------------------------|--------------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | GARZON VEGA MARTHA | CC 40,325,961  |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

**CODIGO DE VERIFICACIÓN CJ3W2jCH2T**

| CARGO                   | NOMBRE                    | IDENTIFICACION |
|-------------------------|---------------------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | VARGAS BONILLA LUZ MORELY | CC 40,210,135  |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                      | NOMBRE                   | IDENTIFICACION |
|----------------------------|--------------------------|----------------|
| PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA | REINA PARDO MARIA YANETH | CC 40,447,724  |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22041 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                          | NOMBRE                  | IDENTIFICACION |
|--------------------------------|-------------------------|----------------|
| VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA | GONZALEZ RINCON CLAUDIA | CC 40,305,558  |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y TENDRA ADEMAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: \* VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. \* SERA EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA ASOCIACION \* REPRESENTAR LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACION, LO MISMO QUE A CONSTITUIR APODERADOS JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. \* EL PRESIDENTE QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA 1 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. \*\*\* FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: \* EJERCER LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFENITIVA. \*\*\* SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: \* AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA 1 SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,600,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

CODIGO DE VERIFICACIÓN CJ3W2jCH2T

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CJ3W2jCH2T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*